



Ministerio
Secretaría
General de la
Presidencia

Gobierno de Chile

Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia

Periodo: octubre - diciembre 2024



I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.....	5
III.	ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)	8
1.	Avances de la Estrategia Nacional de Integridad Pública	8
2.	Actividades relacionadas a la ENIP	13
i.	Compromisos de integridad en Alta Dirección Pública: Presentación Servicio Civil por convenios de desempeño	13
ii.	Exposición en la Ilustre Municipalidad de Las Condes	14
iii.	Foro Integridad Empresarial Chile Transparente	14
iv.	Implementación de la ENIP en la Armada de Chile	14
v.	Lanzamiento Programa de Integridad del Ministerio de Relaciones Exteriores	14
vi.	Guía Buenas Prácticas Compras Públicas Municipales.....	14
vii.	Lanzamiento Portal de Datos Abiertos	15
viii.	Mesa Datos Corrupción	16
ix.	Código de Ética	16
x.	Formación en integridad para dirigentes sindicales.....	17
xi.	Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI).....	18
xii.	Balance ENIP y Cierre Semana de la Integridad	18
IV.	ESTADO ABIERTO	20
1.	6to Plan de Acción de Estado Abierto	20
2.	Mesa Nacional de Estado Abierto	20
3.	Desafío de Gobierno Abierto	21
4.	Participación en Comité Directivo de OGP	21
5.	Participación América Abierta 2024	21
6.	Implementación del compromiso N°9 del 6° Plan de Acción de Estado Abierto: Coconstrucción y difusión del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú	23
7.	Transparenta: Concurso para promover uso de datos abiertos	23
i.	Recepción de proyectos finales	23
ii.	Evaluación de proyectos.....	24
iii.	Ceremonia de premiación	26
iv.	Premiación y presentación en América Abierta	26
V.	TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN	27

1.	Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia	27
i.	Seguimiento legislativo.....	27
ii.	Participación en foros internacionales	28
iii.	Mesas de trabajo con otras instituciones.....	29
iv.	<i>Red Enlaces de Transparencia</i>	34
v.	<i>Capacitaciones</i>	34
vi.	<i>Plataforma Ley de Lobby</i>	35
2.	Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas	35
i.	Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública(SAIP)	36
ii.	Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario	36
iii.	Red de Lenguaje Claro	37
iv.	Coordinación OIRS	37
VI.	OTRAS ACCIONES.....	38
1.	Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.....	38
2.	Participación en el Consejo de Servicios.....	38
3.	Participación en el Consejo de Modernización del Estado	39
4.	Participación en Seminarios y Actividades	39
5.	Publicación y difusión en redes sociales (X, IG, LinkedIn y Youtube).....	39
VII.	RECOMENDACIONES	40

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente “Comisión”) tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias¹:

1. Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
2. Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido a S.E. el Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de éstas emanen².

Considerando lo anterior, en el presente informe nos referimos en primer lugar a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión. Luego, damos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, considerando tres áreas: implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública; la promoción de valores de Estado Abierto; y el cumplimiento de las tareas permanentes de la Comisión.

Finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, nos parezcan pertinentes.

¹ Artículo 1, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

² Artículo 8, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

La Comisión está integrada por representantes de los siguientes servicios³:

- La Subsecretaría General de la Presidencia, quien la preside;
- Representante del Servicio Nacional del Consumidor;
- Representante del Ministro/a del Interior y Seguridad Pública;
- Representante del Ministro/a de Desarrollo Social y Familia;
- Representante del Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos;
- Representante del Ministro/a de Salud y,
- La Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

Para el buen funcionamiento de la Comisión, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia le proporciona apoyo administrativo y de servicios, a través de su Subsecretaría, así como el personal que requiera para el desarrollo de sus funciones, dentro de sus facultades legales y disponibilidad presupuestaria⁴.

Se establece que la Comisión debe sesionar ordinariamente de manera trimestral (artículo 5° inc. 3°). En el periodo reportado en este informe se realizaron dos sesiones correspondientes a la tercera y cuarta del año.

La tercera sesión de este año se realizó el 18 de octubre a las 12:30 vía Teams, contando con los siguientes asistentes:

- Subsecretaría General de la Presidencia y Presidenta de la Comisión, señora Macarena Lobos Palacios.
- Director del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), señor Andrés Herrera.
- Comisionada del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, señora Bárbara Schneider.
- En representación de la comisionada del Ministerio del Trabajo, señora Carla Brunaud.
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión, señora Valeria Lübbert.

Se abordaron los siguientes temas:

- Estrategia Nacional de Integridad Pública: Se informó sobre la reportabilidad de las medidas de la Estrategia, a dos meses del lanzamiento del sistema de monitoreo. Se detalló el promedio de avance total, el porcentaje de medidas con más de la mitad de progreso y los ejes con mayor y menor cumplimiento. Además, se presentó a los comisionados el dashboard de visualización de datos y la metodología de seguimiento.
- Temas legislativos: Se informó de los proyectos de ley en trámite: Integridad Municipal, Transparencia 2.0, Lobby 2.0, el proyecto de ley en materia de prevención de conflictos de intereses, el proyecto que modifica el código orgánico de tribunales en materia de jurisdicción extraterritorial para perseguir el delito de cohecho de las personas jurídicas, el proyecto que crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales y el que crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno.

³ Artículo 5 del decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

⁴ Artículo 9, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Estado Abierto: Se reportaron las actividades realizadas en el último trimestre, como el “Taller de Desafío Gobierno Abierto” y el 2º Congreso de Estado Abierto, organizado por la Universidad de Santiago. También se destacó la 5º sesión de la Mesa Nacional de Estado Abierto, los avances del plan, la premiación del concurso “Transparenta” y el lanzamiento de la nueva versión del Portal de Datos Abiertos.
- Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria: Se resaltaron los avances en los informes diagnósticos y el apoyo brindado por la Red de Expertos. Asimismo, se destacó la implementación de la etapa 2 del sistema y el progreso en la formulación del programa para 2025.

La cuarta sesión de este año se realizó el 20 de diciembre a las 12:00 hrs., por plataforma Teams, con los siguientes asistentes:

- Subsecretaria General de la Presidencia y Presidenta de la Comisión, señora Macarena Lobos Palacios.
- Director del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), señor Andrés Herrera.
- Comisionada del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, señora Bárbara Schneider.
- En representación de la comisionada del Ministerio de Justicia, señor Carlos Aguilar.
- En representación de la comisionada del Ministerio del Trabajo, las señoras Carla Brunaud y Fabiola Torres.
- Secretaria Ejecutiva de la Comisión, señora Valeria Lübbert.

Se abordaron los siguientes temas:

- Estrategia Nacional de Integridad Pública: Se informó sobre el avance de las medidas a un año del lanzamiento de la Estrategia. En primer lugar, se explicó el funcionamiento del sistema de indicadores y monitoreo, así como la metodología para ponderar el avance. Se reportaron a los comisionados los siguientes datos:
 - Porcentaje promedio de avance total: 51,5 %
 - Porcentaje de medidas cumplidas: 28,1 %
 - Porcentaje de medidas con más de la mitad de avance: 53,8 %

Además, se proyectaron avances por ejes y se destacaron medidas transversales con progresos significativos, como la Jornada de Comunidades Educativas, las bases curriculares y un cuento diseñado para sensibilizar en valores de integridad desde la infancia.

- Medidas Legislativas: Se informó que hay 14 proyectos de ley en trámite, de los cuales el 37% se encuentra en primer trámite y el 63% en segundo trámite. Se explicó la metodología de seguimiento y se indicó dónde descargar el reporte de síntesis sobre el avance de las medidas.
- Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria: Se destacó que durante el presente año 138 instituciones comprometieron el sistema. La Comisión, como parte de la Red de Expertos, está participando de la revisión de la formulación 2025, con iteraciones de reportes con la Dirección de Presupuestos. Se destacó la entrega de opinión técnica favorable a las Políticas de Calidad de Servicio, hito que constituye un requisito técnico de la etapa 2. Adicionalmente, se informó que se realizaron dos ejercicios metodológicos en el año, con alta participación de

las instituciones que comprometen el sistema, y que se realizó la primera versión de las guías metodológicas para el año 2025, que comprenden 3 etapas. Por último, se destacó que para el año 2025 serán 166 las instituciones que participarán del sistema, distribuidos de la siguiente forma: 7 instituciones en etapa 1; 2 instituciones en etapa 2; 136 instituciones en etapa 3; y, 21 que comprometerán sólo el nuevo indicador SAIP.

III. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)

En cumplimiento de lo señalado por S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric Font, en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2022, se elaboró la primera Estrategia Nacional de Integridad Pública (en adelante e indistintamente “ENIP” o “Estrategia”). Ésta fue lanzada el 4 de diciembre de 2023 en un acto con las más altas autoridades del país y se está avanzando en la implementación de su plan de acción.

La ENIP es un instrumento de política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia y con un enfoque proactivo, orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción de nuestro país. Este proceso contó con contrapartes de más de 60 instituciones, tanto de la Administración como de otros poderes del Estado.

La ENIP establece objetivos estratégicos y propone un plan de acción que considera los mayores riesgos de corrupción en Chile, con 210 medidas concretas ordenadas en cinco ejes temáticos: Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado.

Durante el 2024 y especialmente durante el último trimestre, la Comisión ha realizado un acucioso trabajo interno de seguimiento e implementación del plan de acción de la ENIP, como se detalla a continuación.

1. Avances de la Estrategia Nacional de Integridad Pública

El sistema de seguimiento desarrollado por la Comisión monitorea el avance de la ejecución del plan de acción de la ENIP, dando cuenta del cumplimiento de indicadores objetivos de avance consistentes en actividades específicas asociadas a cada una de las 210 medidas. Los indicadores establecidos para cada medida tienen una ponderación con relación a la naturaleza o tipo de medida (legislativa, de gestión o administrativa). Cada medida se operacionaliza en actividades significativas de ejecutar. Una vez ejecutadas las actividades, se dan por cumplidas las medidas.

Así, se distinguen 567 actividades medibles cuya ponderación se asigna según dos escenarios:

Escenario 1: En el caso de haber tres actividades asociadas a la medida.

Tipo medida	Ponderación Actividad 1	Ponderación Actividad 2	Ponderación Actividad 3
Legislativa	40%	25%	35%
Gestión	40%	30%	30%
Administrativas	40%	30%	30%

Escenario 2: En el caso que la medida sea de tipo “Gestión” o “Administrativa” y solo se consideren dos actividades.

Tipo medida	Ponderación Actividad 1	Ponderación Actividad 2
Gestión	50%	50%
Administrativas	50%	50%

El cumplimiento se mide mediante la verificación de los medios que comprueban la realización de las actividades vinculadas a cada medida. Se considera que hay un progreso en el cumplimiento cuando las actividades son ejecutadas y verificadas adecuadamente.

Al 13 de diciembre de 2024, existe un porcentaje promedio de avance total que corresponde al 51,5% del plan de acción de la ENIP. En total, existen 59 medidas cumplidas de las 210 que contempla el plan de acción de la ENIP, lo cual corresponde a un 28,1% de las medidas. Asimismo, existen 113 medidas (53,8% del total), que poseen más de la mitad de avance.

La siguiente tabla muestra el detalle de porcentaje de avance promedio por cada eje temático de la ENIP:

Eje	Porcentaje de avance promedio según eje
Transparencia	70,3%
Función Pública	57,1%
Recursos públicos	44,4%
Sector privado	41,3%
Política	38,4%
Transversal	54,3%

A la fecha, las medidas cumplidas son las siguientes:

Nº	Medida	Eje	Tipo de medida
1	Levantamiento del secreto bancario para delitos de evasión y elusión	Función Pública	Legislativa

2	Capacitaciones en ética	Función Pública	Gestión
3	Fortalecer los sistemas de integridad a nivel central del Estado	Función Pública	Gestión
4	Impartir cursos de integridad en línea	Función Pública	Gestión
5	Fortalecimiento de la integridad pública en las Misiones de Chile en el exterior	Función Pública	Gestión
6	Compromisos de integridad en Alta Dirección Pública	Función Pública	Gestión
7	Implementar sistemas de integridad en la Cámara de Diputadas y Diputados	Función Pública	Gestión
8	Elaborar y difundir un Código de Buenas Prácticas para lobbistas	Función Pública	Gestión
9	Implementación del Sistema de Protección al Denunciante al interior de las Fuerzas Armadas	Función Pública	Gestión
10	Implementación de las medidas de protección del denunciante de actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Gestión
11	Difusión del canal de denuncia de actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Gestión
12	Coordinación del Plan de Acción de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Función Pública	Gestión
13	Enlaces permanentes de integridad en las instituciones del Estado	Función Pública	Gestión
14	Capacitación obligatoria al ingresar a la Administración del Estado	Función Pública	Administrativa
15	Implementar un “día de la integridad” en las instituciones públicas	Función Pública	Administrativa
16	Crear e implementar sistemas de integridad en el Senado	Función Pública	Administrativa
17	Reformar el reglamento de la Ley de Lobby	Función Pública	Administrativa

18	Adoptar lineamientos para denuncia de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS)	Función Pública	Administrativa
19	Implementar un canal de denuncia ante los actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Administrativa
20	Creación formal de un Sistema Nacional de Integridad Pública	Función Pública	Administrativa
21	Incorporar a los economatos y centros de educación y trabajo en la Ley de Presupuestos	Recursos públicos	Legislativa
22	Regulación de transferencias en Ley de Presupuestos	Recursos públicos	Legislativa
23	Fomentar el uso de lenguaje claro en la información presupuestaria	Recursos públicos	Gestión
24	Ampliar la cobertura del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas	Recursos públicos	Gestión
25	Más transparencia y acceso en información de contratos de concesión	Recursos públicos	Gestión
26	Presentación clara del gasto fiscal	Recursos públicos	Gestión
27	Promoción de buenas prácticas en compras públicas municipales	Recursos públicos	Gestión
28	Licitaciones de inmuebles fiscales impulsadas por el Ministerio de Bienes Nacionales	Recursos públicos	Administrativa
29	Continuar incrementando la transparencia en el Plan de Emergencia Habitacional	Recursos públicos	Administrativa
30	Mejor información sobre calidad de servicios de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
31	Ventanilla única de consulta sobre coberturas de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
32	Lanzar el Portal de Datos Abiertos	Transparencia	Gestión
33	Programas de capacitación y apoyo continuo para implementación de la Ley de Transparencia	Transparencia	Gestión

34	Ampliar la red de enlaces de transparencia a todos los servicios de la Administración Central del Estado	Transparencia	Gestión
35	Realizar talleres permanentes y guías de Lenguaje Claro	Transparencia	Gestión
36	Recomendar a nivel central la promoción del principio de transparencia proactiva	Transparencia	Gestión
37	Promoción de transparencia algorítmica a toda la Administración Central	Transparencia	Administrativa
38	Generar un instructivo que regule el contenido de las actas levantadas en las sesiones de las Comisiones Especiales de Enajenaciones	Transparencia	Administrativa
39	Estandarizar cuentas públicas de las instituciones públicas	Transparencia	Administrativa
40	Implementar protocolos de datos sensibles de mujeres denunciantes	Transparencia	Administrativa
41	Establecer un tope de reembolso por gastos electorales	Política	Legislativa
42	Deber de informar contrataciones antes del día de la elección	Política	Legislativa
43	Tarifas de gasto en redes sociales y portales web en contexto de campañas electorales	Política	Legislativa
44	Continuar considerando gastos de cuidado como gasto de campaña	Política	Gestión
45	Facilitar el acceso a la información sobre ingresos y gastos en campañas electorales	Política	Gestión
46	Fiscalización a partidos políticos en terreno	Política	Gestión
47	Establecer requisitos de integridad para operadores de tarjetas de pago	Sector privado	Legislativa
48	Evitar inversiones en paraísos fiscales	Sector privado	Legislativa
49	Adopción de compromisos de debida diligencia en empresas	Sector privado	Gestión

50	Promover estándares de debida diligencia para empresas	Sector privado	Gestión
51	Sitio web de empresas estatales	Sector privado	Gestión
52	Difundir modificaciones a modelos de prevención de delitos	Sector privado	Gestión
53	Difundir las Recomendaciones OCDE sobre Cohecho en transacciones internacionales	Sector privado	Gestión
54	Promover estándares de cumplimiento para el respeto de los derechos de los consumidores	Sector privado	Gestión
55	Entrega de información sobre secreto bancario al MP	Sector privado	Gestión
56	Centralizar los mandatarios digitales de las personas jurídicas	Sector privado	Gestión
57	Formación en integridad para dirigentes sindicales	Sector privado	Gestión
58	Realizar charlas y capacitaciones de extensión sobre integridad para jóvenes	Transversal	Gestión
59	Informar a la ciudadanía acerca de los desafíos de integridad y corrupción del país	Transversal	Gestión

El detalle del avance de todas las medidas se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/enip-monitoreo/>.

2. Actividades relacionadas a la ENIP

i. *Compromisos de integridad en Alta Dirección Pública: Presentación Servicio Civil por convenios de desempeño*

El 22 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó en la Jornada Anual organizada por el Servicio Civil dirigida a las y los Altos Directivos Públicos de cada institución. La actividad tuvo por finalidad dar a conocer los compromisos de integridad que se podrán incorporar en los convenios de desempeño de las y los Altos Directivos Públicos, y entregar orientaciones al respecto. Participaron cerca de 200 contrapartes de convenios de desempeño ministeriales y de servicio, en formato presencial y virtual.

Durante su intervención, la Secretaría Ejecutiva presentó los lineamientos en el marco del cumplimiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública. Por su parte, el Director del Servicio Civil, Felipe Melo, destacó la importancia de incorporar temas de integridad en los convenios de desempeño, con el fin de visibilizar el trabajo de las y los directivos públicos y su contribución al desarrollo y mejoramiento del país.

ii. Exposición en la Ilustre Municipalidad de Las Condes

El 22 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión fue invitada a exponer a los ciclos de integridad que organizó la Municipalidad de Las Condes. En estos ciclos, las autoridades del municipio buscaron establecer un marco de referencia para mejorar la prevención, detección y sanción de los casos de corrupción y faltas a la probidad en el mundo municipal. En esta instancia, expuso sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública, las medidas vinculadas a municipios y sobre el proyecto de ley de integridad municipal, que impulsa el Gobierno y que actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

iii. Foro Integridad Empresarial Chile Transparente

La Comisión ha buscado el involucramiento de la sociedad civil y actores claves del sector privado en la implementación de ciertas medidas. En este marco, el Coordinador de la Comisión fue invitado al foro de integridad empresarial de Chile Transparente. Esta iniciativa es un espacio de trabajo que reúne a empresas de diversos sectores para generar soluciones ante los desafíos específicos que enfrentan sobre integridad en los negocios. Su principal objetivo es facilitar el diálogo multisectorial para recopilar, crear y difundir buenas prácticas a nivel empresarial.

En el encuentro, se abordó en particular la medida N°191 sobre la elaboración de una guía sobre estándares de transparencia para empresas no reguladas por la CMF.

iv. Implementación de la ENIP en la Armada de Chile

Durante octubre, en el buque rompehielos Almirante Óscar Viel, la Armada de Chile dio cuenta de su avance en la implementación de las medidas establecidas en la Estrategia Nacional de Integridad Pública. El Vicealmirante, Raúl Zamorano, como responsable del Sistema de Integridad Institucional, explicó cómo la institución declara sus valores fundamentales en diferentes documentos; asimismo se refirió a la estructura y funcionamiento que se implementará cuando entre en régimen el Sistema de Integridad Institucional y se profundizó en la puesta en marcha del canal de denuncias de la Armada ante faltas a la probidad, maltrato y acoso sexual. Esta presentación contó la asistencia de la Auditora Ministerial del Ministerio de Defensa, Inés Sanzana; el Coordinador de la Comisión, Matías Clarke; y representantes de la Contraloría General de la República.

v. Lanzamiento Programa de Integridad del Ministerio de Relaciones Exteriores

En el marco del lanzamiento de su programa de integridad, al amparo de la ENIP, el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo, los días 18 y 20 de noviembre, un seminario de sensibilización y capacitación sobre integridad, dirigido a las misiones de Chile en el exterior.

Este evento, que reunió a cerca de 200 participantes, incluyendo embajadores y cónsules chilenos, contó con la participación de la canciller (s), Gloria de la Fuente, y de la secretaria ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert.

En la instancia, se presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública, destacando la importancia de incorporar los principios de integridad en la labor diplomática. Además, estas actividades respondieron a la octava medida del plan de acción de la ENIP, que incluye acciones de sensibilización, formación y difusión enfocadas en el cumplimiento de conductas éticas en las misiones diplomáticas.

vi. *Guía Buenas Prácticas Compras Públicas Municipales*

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, la Dirección Nacional de Compras Públicas, en colaboración con la Alianza Anticorrupción y la Comisión desarrollaron una Guía de Buenas Prácticas en Compras Municipales.

El 28 de noviembre se realizó el lanzamiento de la guía. El evento contó con la participación de Verónica Valle, directora de ChileCompra; Claudio Castro, alcalde de Renca; Valeria Lübbert, Secretaria Ejecutiva de la Comisión y presidenta de la Alianza Anticorrupción; además de las presentaciones de Juan Cristobal Moreno y Paula Moreno, ambos funcionarios/as expertos en el área de compras públicas.

La Guía de Buenas Prácticas en Compras Municipales ha sido estructurada para abordar cada fase del proceso de compra, con el fin de garantizar su transparencia, eficiencia y legalidad. En primer lugar, se enfoca en la planificación de las compras, asegurando que cada adquisición se realice de manera estratégica y alineada con las necesidades del municipio. Posteriormente, se centra en la selección del procedimiento de contratación, promoviendo métodos adecuados que favorezcan la competitividad y la equidad. También se destaca la definición de equipos y personas responsables del proceso, garantizando que el personal encargado esté debidamente capacitado.

En cuanto al diseño de los requerimientos técnicos y la preparación de bases, la guía subraya la importancia de elaborar especificaciones claras y detalladas para evitar posibles conflictos y asegurar que los productos o servicios adquiridos cumplan con los estándares requeridos. Asimismo, se aborda la difusión y entrega de información a proveedores, destacando la necesidad de publicar todas las etapas de la compra a través del portal Mercado Público.

En cuanto a la evaluación de ofertas y cotizaciones, la guía ofrece directrices para llevar a cabo un proceso justo y riguroso. También se enfoca en los procesos de adjudicación y contratación, asegurando que los proveedores seleccionados sean los más adecuados.

Finalmente, se hace hincapié en la ejecución contractual, donde se busca que se cumplan todos los términos acordados, garantizando que las compras se realicen de acuerdo con lo estipulado, asegurando así una gestión pública eficiente y responsable.

Aunque la guía puede ser útil para cualquier entidad pública que realice compras, está especialmente diseñada para las autoridades municipales y los encargados de compras en municipios, corporaciones y asociaciones municipales.

vii. *Lanzamiento Portal de Datos Abiertos*

Durante el trimestre reportado se realizó evento de lanzamiento de la nueva versión del Portal de Datos Abiertos, en alianza con la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda. El evento se desarrolló el 4 de octubre, en conjunto con la premiación del desafío TRANSPARENTE 2024.

En el encuentro estuvieron presentes el Ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, la subsecretaria de la cartera, Macarena Lobos Palacios, y su par de Hacienda, Heidi Berner.

La renovación de la plataforma permitirá mejorar los esfuerzos por fomentar la transparencia, la innovación y la reutilización de datos públicos en beneficio de la ciudadanía. Su objetivo es proporcionar acceso libre y gratuito a datos abiertos, promoviendo el uso de esta información para investigaciones, desarrollos tecnológicos y la toma de decisiones informadas.

El sitio, elaborado por un equipo de profesionales expertos en datos, tecnología y políticas públicas que tiene por misión fomentar la innovación y el acceso abierto a la información, fue rediseñado para facilitar la interacción entre instituciones y usuarios, promoviendo el acceso y reutilización de datos de manera segura y responsable. Con esto, se da por cumplida la medida N°118 del plan de acción de la ENIP.

viii. Mesa Datos Corrupción

El repositorio “Datos para prevenir la corrupción” fue lanzado el 7 de marzo de 2024 por la Comisión, en el marco del Día de Datos Abiertos. Este repositorio centraliza 22 conjuntos de datos proporcionados por diversas instituciones públicas, con el objetivo de facilitar su análisis y cruce, identificar fortalezas y debilidades, y promover su calidad y reutilización. Está disponible en el sitio web oficial de la Comisión e integrado con el Portal de Datos Abiertos administrado por la Secretaría de Gobierno Digital, ampliando así su alcance y funcionalidad.

En colaboración con la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda, los datos del repositorio se etiquetarán como "Datos Anti-Corrupción" en el portal, asegurando su visibilidad y fomentando su uso en investigaciones, visualizaciones y aplicaciones prácticas. Esta integración es parte de un esfuerzo más amplio por establecer un ecosistema de datos abiertos que facilite la transparencia y la rendición de cuentas, alineado con los estándares de apertura definidos por la Secretaría de Gobierno Digital.

Para fortalecer este ecosistema, el 10 de diciembre se convocó a una reunión de trabajo liderada por la Comisión y la Secretaría de Gobierno Digital, con la participación de instituciones clave del sector público. El objeto de la reunión fue proponer a los servicios públicos convocados establecer una mesa de trabajo permanente cuya misión sea mejorar la calidad y documentación de los datos, establecer identificadores comunes que permitan su interoperabilidad y garantizar su actualización periódica.

En esta sesión, se presentó oficialmente la iniciativa y se abordaron temas preliminares como la metodología de trabajo, el funcionamiento, las responsabilidades de los participantes y las metas esperadas. Participaron representantes de instituciones como el Senado, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Bienes Nacionales, Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil, Dirección de Compras y Contrataciones (ChileCompra), Servicio Electoral, Ministerio Público y Consejo para la Transparencia.

Este espacio tiene como objetivo consolidar un ecosistema de datos abiertos que facilite un análisis más eficiente y un acceso más amplio a información crítica para prevenir la corrupción y promover la integridad pública. Durante la sesión, la Comisión se comprometió a presentar una propuesta de funcionamiento para la Mesa, que incluya objetivos, responsabilidades, productos esperados y la periodicidad de las sesiones.

Por último, cabe destacar que la conformación de esta mesa es una medida contemplada en la Estrategia Nacional de Integridad Pública (medida N°127, del eje Transparencia).

ix. Código de Ética

Se conformó un grupo de trabajo compuesto por el Servicio Civil, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Contraloría General de la República y la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia. El grupo de trabajo

determinó necesario hacer una revisión de la metodología aplicada a la elaboración de códigos de ética desde el año 2016 a la fecha.

Desde junio del 2024, este grupo ha llevado a cabo cuatro reuniones donde se ha analizando el desarrollo de las actividades fijadas. Asimismo, a fin de facilitar la elaboración y actualización de los códigos de ética, se determinó la actualización del convenio de trabajo actualmente vigente entre las instituciones.

Para ello, se establecieron las siguientes actividades:

1. Revisión documental: Se analizaron los códigos de ética actualmente vigentes de las instituciones y servicios pertenecientes a la administración central a fin de tener una visión general del instrumento. Estos códigos han sido puestos a disposición por el Servicio Civil en su página web. El análisis se llevó a cabo agrupando en base a los ministerios sectoriales. En total se analizaron 130 códigos de ética.
2. Entrevistas a expertos vinculados al estudio, elaboración e implementación de los códigos de ética: Para esto se contó con el análisis de seis expertos en la materia y, en base a un cuestionario de preguntas previamente definido, los expertos entregaron sus opiniones sobre metodología, etapas, facilitadores/obstaculizadores, posibilidad de un código de ética modelo, ejemplos de buenas prácticas, participación.
3. Talleres de códigos de ética: Con fecha 17 y 18 de octubre, y 14 de noviembre, se llevaron a cabo estos talleres que contaron con la presencia de encargados de integridad, tanto de la administración central del Estado y de municipalidades. Los talleres tuvieron por objeto recabar experiencias con el objetivo de optimizar la metodología de diseño de los códigos de ética, haciéndolos más eficientes y con mayor impacto.
4. Análisis sobre hallazgos: En base a la información recopilada en las etapas anteriores, se presenta un análisis de contenidos y la metodología utilizada por los códigos de ética. Asimismo, se ofrecen conclusiones y propuestas.

x. *Formación en integridad para dirigentes sindicales*

La medida N°202 de la ENIP corresponde a la formación en integridad para dirigentes sindicales. Se trata de una medida de gestión que está actualmente cumplida, a través de la puesta en marcha del curso sobre integridad en el programa de formación sindical impulsado por la Subsecretaría de Trabajo.

La medida fue propuesta por el Departamento de Diálogo Social de la Subsecretaría del Trabajo en la fase de diseño de la ENIP. Luego, la Comisión presentó esta medida ante el Consejo Superior Laboral (CSL), órgano tripartito compuesto por centrales sindicales, organizaciones gremiales y el Estado.

En abril de 2024, el CSL aprobó la propuesta de criterios para la asignación de recursos del Fondo de Formación Sindical. De esta manera, la Subsecretaría del Trabajo licitó la estrategia de formación sindical, incluyendo un puntaje adicional para los oferentes que consideraban la incorporación de electivos referidos a temas de transparencia, probidad e integridad.

El pasado 16 de octubre, la Comisión hizo una capacitación a las empresas e instituciones ejecutoras de los cursos y se acordaron contenidos mínimos para el curso, tales como: i) conceptos básicos y relevancia; ii) marco regulatorio y ecosistema de prevención de la corrupción; iii) dilemas éticos y herramientas para la toma de decisiones; iv) Estrategia Nacional de Integridad Pública y el rol del sector privado.

A la fecha, la implementación de esta medida ha permitido que hasta de noviembre de 2024, 394 dirigentes sindicales de distintas regiones del país hayan cursado el electivo de integridad en sus cursos de formación. El éxito del curso permitirá que se siga impartiendo durante 2025 y que la formación de los dirigentes sindicales sea íntegra y abarque elementos fundamentales para su quehacer diario y la toma de decisiones éticas en los espacios en que se desenvuelven.

xi. Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI)

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, Chile avanza en el proceso de adhesión a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI). La Comisión ha participado y colaborado en las siguientes actividades:

- El 19 de noviembre se desarrolló el taller para identificar las prioridades nacionales que darán forma el Plan de Trabajo del Grupo Multipartícipe (GMP). Esta actividad tuvo por objetivo informar sobre el progreso de la candidatura al Estándar EITI, identificar temas específicos y prioritarios en los cuales puede apoyar el Secretariado Internacional de EITI, así como revisar los requisitos del proceso de candidatura y reglas internas. En este taller participaron representantes del sector industrial minero y representantes del sector público.
- El 20 de noviembre se llevó a cabo el seminario híbrido “La Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva EITI: Avances y desafíos para Chile”, en dependencias de CEPAL. En este espacio se anunció los resultados de la elección de representantes de la sociedad civil para participar en el Grupo Multipartícipe, sector que será liderado por la Fundación Terram y Fundación Multitudes.
- El 10 de diciembre, tras meses de trabajo entre los distintos actores, se celebró la primera reunión del Grupo Multipartícipe, liderado por Cochilco. Este grupo trabajará en la definición de un plan de trabajo de acciones para avanzar en la presentación de la candidatura para la adhesión al Estándar EITI.

En la reunión participaron representantes de diversos sectores. Desde el ejecutivo, hubo representantes del Ministerio de Minería, Ministerio de Hacienda, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas, Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, representado por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

Por parte de la industria, asistieron representantes del Consejo Minero, SQM Litio, Codelco, Anglo American, Aprimin, Enami. La sociedad civil estará representada por Fundación Terram, Fundación Multitudes, ONG Sustentarse, Observatorio del Gasto Fiscal, Centro de Movilidad Sostenible y Fundación Relaves.

- El 26 de diciembre se celebró una reunión entre los representantes del Ejecutivo para efectos de coordinación y donde se dio retroalimentación sobre el trabajo realizado.

xii. Balance ENIP y Cierre Semana de la Integridad

En 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Para crear conciencia contra la corrupción y difundir las acciones para luchar contra ella y prevenirla, la Asamblea también designó el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción. En este sentido, la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile (UNCAC) contempló para el año

2024 la realización de la Semana de la Integridad entre el 9 a 13 de diciembre, bajo la coordinación de la UNCAC y de la Comisión.

Como parte de estas actividades, el 13 de diciembre se realizó el evento “Construyendo Confianza: Balance ENIP y Cierre de la Semana de la Integridad”. La actividad también se enmarcó en el primer aniversario del lanzamiento de Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP).

La ceremonia se realizó en el Patio de las Camelias del Palacio de La Moneda y estuvo encabezada por el Ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, la Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Valeria Lübbert. Durante el evento se detalló el estado de avance de la ENIP a un año de su lanzamiento.

Estuvieron presentes diversas autoridades y representantes de instituciones del Estado, incluyendo a autoridades de Gobierno, del Congreso, del Poder Judicial y de organismos autónomos. También se invitó a representantes de municipios, academia, sociedad civil, la UNCAC, la Mesa Nacional de Estado Abierto, y el COSOC del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

IV. ESTADO ABIERTO

Chile forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) desde sus inicios el 2011, comprometiéndose a implementar medidas concretas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Hasta la fecha, el país ha cocreado e implementado exitosamente cinco planes de acción. El 6° Plan de Acción fue presentado a la Alianza para el Gobierno Abierto en diciembre de 2023 y actualmente se encuentra en proceso de implementación.

Todas las acciones ejecutadas en el marco de esta iniciativa son coordinadas por un foro multiactor, presidido por la Subsecretaría General de la Presidencia e integrado por representantes del Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Contraloría General de la República, la sociedad civil y la academia.

Durante este trimestre, el trabajo se ha enfocado en las áreas que se exponen a continuación.

1. 6to Plan de Acción de Estado Abierto

Como parte de las actividades de seguimiento del 6° Plan de Acción de Estado Abierto, el 9 de octubre se realizó una reunión con las ocho instituciones del Poder Ejecutivo que tienen compromisos en este marco. El propósito de esta instancia fue orientar a las instituciones sobre la información requerida para el proceso de monitoreo y seguimiento, además de complementar el segundo informe de seguimiento del Plan, programado para fin de año.

Durante la reunión, se entregó a los servicios implementadores una rúbrica de monitoreo, diseñada como guía para reportar el cumplimiento de los hitos establecidos en sus compromisos. Se solicitó detallar las actividades realizadas, los avances alcanzados y adjuntar los respectivos medios de verificación. Adicionalmente, se invitó a los integrantes de la Mesa Nacional de Estado Abierto a enviar consultas específicas para que los servicios implementadores las respondieran en la siguiente actividad.

El 13 de noviembre, en las dependencias de la CEPAL, se llevó a cabo una sesión de la Mesa Nacional de Estado Abierto, con la participación de los servicios implementadores. El objetivo fue monitorear e informar el estado de avance de los compromisos asumidos.

Este ciclo de actividades ha sido clave para consolidar los avances del 6° Plan de Acción de Estado Abierto, reforzando el compromiso colectivo de los actores públicos con los principios de transparencia, participación y colaboración que sustentan este enfoque.

Además, durante el cuarto trimestre del presente año, se llevó a cabo una reunión virtual con el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) de la Alianza para el Gobierno Abierto, en la que se revisó la versión preliminar del informe de evaluación sobre el proceso de cocreación y los 11 compromisos asumidos. Durante la reunión, se solicitó una mayor rigurosidad en la metodología aplicada, así como mayor claridad en los criterios utilizados para evaluar los compromisos, incluyendo aquellos que fueron destacados en el informe. Además, se plantearon observaciones y se requirieron ajustes específicos al reporte. En esta sesión también participó la Mesa Nacional de Estado Abierto, contribuyendo con sus perspectivas y sugerencias.

2. Mesa Nacional de Estado Abierto

Durante el cuarto trimestre del año, la Mesa Nacional de Estado Abierto realizó una única sesión el 13 de noviembre, en las dependencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El objetivo principal de esta sesión fue que los 11 servicios e instituciones implementadoras presentaran el estado de avance de sus compromisos, de acuerdo con la planificación establecida. Esto permitió evaluar el cumplimiento de las metas en términos de plazos y calidad de los resultados obtenidos.

La actividad fue abierta al público, facilitando la participación tanto presencial como telemática de personas interesadas.

Este encuentro no solo permitió monitorear el progreso de los compromisos, sino que también se convirtió en un espacio valioso para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Además, promovió el intercambio de aprendizajes y la reflexión colectiva sobre los avances y desafíos asociados al 6º Plan de Acción de Estado Abierto.

3. Desafío de Gobierno Abierto

El “Desafío de Gobierno Abierto” es una iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto que busca destacar y promover las acciones y buenas prácticas implementadas por los países miembros para avanzar en reformas de Estado Abierto. Estas iniciativas pueden formar parte de los planes de acción en curso o incluirse en proyectos, políticas públicas o programas vinculados a otras agendas transversales.

En colaboración con un grupo de trabajo de la Mesa Nacional de Estado Abierto, se elaboró y revisó la postulación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, la cual fue enviada el 4 de septiembre.

Como resultado, el 16 de octubre se anunció que la Estrategia había sido seleccionada como parte del Desafío de Gobierno Abierto, destacándose como una buena práctica en materia de anticorrupción.

4. Participación en Comité Directivo de OGP

El 21 de noviembre se realizó una reunión virtual del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, en la que se trataron temas clave. Entre ellos, se abordó el proceso de selección del próximo CEO de la Alianza, el cual sigue en desarrollo.

Un punto central de la sesión fue la crisis humanitaria en Gaza, donde se discutieron aspectos como la falta de transparencia, la erosión del espacio cívico en Israel, las restricciones a libertades fundamentales y los ataques a periodistas. Aunque se reconoció la gravedad de la situación, no se logró un acuerdo sobre una respuesta institucional. En su lugar, se decidió crear un grupo de trabajo para evaluar y, de ser necesario, actualizar los mecanismos de respuesta de la Alianza. Este grupo estará compuesto por representantes de los gobiernos de Estados Unidos y Chile, junto con líderes de organizaciones de la sociedad civil, como Blair Glencorse (Accountability Lab), Stephanie Muchai (International Lawyers Project) y Doug Rutzen (International Center for Not-for-Profit Law).

En relación con el Desafío de Gobierno Abierto, se presentó un informe sobre los avances y desafíos de la iniciativa, explorando formas de fortalecer su impacto tanto a nivel nacional como internacional.

Por último, se prepararon los planes para un retiro de trabajo en Manila y se destacó el liderazgo de Sanjay Pradhan, quien participó en su última reunión con el Comité Directivo.

5. Participación América Abierta 2024

Del 3 al 6 de diciembre se realizó el evento “América Abierta 2024”, encuentro regional en materia de gobierno abierto, datos abiertos y transparencia, organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) en Brasil. En tal sentido, la Comisión participó representando al Ministerio Secretaría General de la Presidencia en las siguientes actividades:

- **Martes 3 de diciembre**
 - Reunión ministerial para autoridades de alto nivel, puntos de contacto de gobierno abierto y organizadores de la cumbre.
 - Diálogo Regional de Políticas - Octava Reunión de la Red de Integridad Pública a cargo de la OCDE y el BID. La Red tiene como objetivo promover debates de política para el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas de la implementación de políticas de integridad a nivel regional e internacional. En esta instancia la secretaría ejecutiva de la Comisión expuso sobre la experiencia nacional de monitoreo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.
- **Miércoles 4 de diciembre**
 - Mesa de Alto Nivel “Acciones colectivas para mejores resultados en las políticas de integridad y combate a la corrupción”, organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto, OCDE, BID y Contraloría General de Brasil. El objetivo de este evento fue generar un espacio de diálogo y coordinación para promover la lucha contra la corrupción en América, así como identificar áreas prioritarias y oportunidades estratégicas para definir acciones colectivas a futuro. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó de este evento exponiendo sobre la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, iniciativa que forma parte del Desafío de Gobierno Abierto y que reúne más de 200 acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupción.
 - Asistencia a panel de Gobierno Abierto Local, donde participaron alcaldes y representes de nuestro país. Esta sesión permitió conocer sobre los desafíos y formas de abordar el gobierno abierto a nivel de municipios y la coordinación con el nivel nacional.
 - Asistencia a la ceremonia de entrega de reconocimientos del Desafío de Gobierno Abierto, donde se premió a las iniciativas seleccionadas a nivel global para ser parte de esta campaña. A nivel nacional fueron premiadas la Estrategia Nacional de Integridad Pública en el área anticorrupción; Implementación del Acuerdo de Escazú, a cargo del Ministerio de Medio Ambiente; Transparencia Pesquera-Estándar FITI, a cargo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; Datos Abiertos para más Transparencia en Compras Públicas, a cargo de ChileCompra; y Justicia Abierta, a cargo del Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública.

- **Jueves 5 de diciembre**

- La Secretaría Ejecutiva de la Comisión expuso en el taller sobre declaraciones de patrimonio e intereses compartiendo la experiencia chilena en la materia, el cual fue organizado por la Contraloría General de Brasil.
- La Secretaría Ejecutiva de la Comisión acompañó al equipo ganador de Transparenta 2024, compuesto por Valentina Cuadros y Alan Sepúlveda, a la ceremonia de premiación organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Además, la Secretaría Ejecutiva participó del taller “OGP Camp: Encuentro de integrantes de foros multiactor de las Américas”, organizado por la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto, donde se compartieron experiencias y buenas prácticas para la gestión y gobernanza de espacios de participación donde participan diversos actores.

- **Viernes 6 de diciembre**

- La Secretaría Ejecutiva sostuvo una reunión con representantes de la Mesa Nacional de Estado Abierto de Chile y miembros del Mecanismo Revisor Independiente (IRM), organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto, cuyos objetivos eran explorar sinergias y colaboraciones para fortalecer el proceso nacional de Estado Abierto en Chile en diálogo con las y los integrantes de la Mesa, así como actualizar el estado y siguientes pasos del informe de Revisión del Plan de Acción.

6. Implementación del compromiso N°9 del 6º Plan de Acción de Estado Abierto: Coconstrucción y difusión del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú

En la reunión de puntos focales del sector público sobre el Acuerdo de Escazú, celebrada el 28 de noviembre de 2024, se revisaron los avances y proyecciones del Plan Nacional de Implementación 2024-2030. Se destacó que, de las 26 instituciones con medidas específicas comprometidas, 19 presentaron sus reportes, mientras que 7 aún tienen pendiente este requerimiento. Como parte del mecanismo de ejecución y control del plan, se definió que en enero de 2025 se solicitarán los próximos reportes oficiales, enfocados en los compromisos desarrollados durante 2024. Además, se prevé publicar un reporte anual en abril de 2025.

Otro punto central fue el desarrollo del sistema de gobernanza del Acuerdo de Escazú en Chile. Entre agosto y octubre de 2024 se llevó a cabo un proceso de participación temprana para elaborar las reglas de gobernanza, que actualmente están en revisión jurídica. Está previsto un proceso de consulta pública entre diciembre de 2024 y enero de 2025, con miras a aprobar las reglas entre enero y abril de 2025. Posteriormente, se realizará la nominación y elección de integrantes, para instalar formalmente el sistema de gobernanza en mayo de 2025, tanto a nivel nacional como regional. Este sistema busca fortalecer la implementación del acuerdo a través de un espacio inclusivo y representativo.

Asimismo, durante la reunión se destacó la participación del Acuerdo de Escazú en el 6º Plan de Acción de Estado Abierto, subrayando cómo este fortalece y promueve la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la justicia ambiental, en línea con los valores fundamentales de dicha iniciativa.

7. Transparenta: Concurso para promover uso de datos abiertos

Es el desafío de analítica y visualización de datos basados en los datos abiertos del Estado, organizado por la Comisión. Durante el trimestre reportado se realizó la recepción de proyectos finales, su evaluación, y la ceremonia de premiación del concurso.

i. *Recepción de proyectos finales*

El 1 de octubre se realizó la recepción de proyectos finales. Se recibieron 13 proyectos finales, correspondientes a 13 grupos del desafío (23 participantes).

Equipo	Temática
Equipo A	Obras Públicas
Equipo C	Diagnóstico de la Educación Sexual en Chile
Equipo D	Mediación escolar en la educación rural
Equipo F	ChileMateo: una plataforma al servicio de la educación.
Equipo G	Denuncias Establecimientos Pre y Post Pandemia: Santiago
Equipo H	Atenciones de urgencia en salud
Equipo I	Un análisis a la carga docente
Equipo K	Acceso a la Educación Superior
Equipo L	Manifestaciones por la Educación Pública
Equipo M	Exclusión escolar
Equipo Q	Violencia en Parejas Jóvenes: Un viaje más allá de los Datos
Equipo T	Las denuncias en la educación chilena
Equipo X	Salud mental (bienestar), Percepción de inseguridad (violencia) y Entornos educativos.

ii. Evaluación de proyectos

Se realizó la evaluación de los proyectos finales por parte del jurado del evento, compuesto por:

- Macarena Lobos Palacios, Subsecretaria General de la Presidencia.
- Heidi Berner, Subsecretaria de Hacienda.
- Juan Pablo Duhalde, Director Instituto Nacional de la Juventud.

- Lina Marmolejo, representante del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Trinidad Alvear, Subdirectora de Data y Estudios, Centro de Innovación UC.

La Comisión facilitó la sistematización de los proyectos finales, así como la realización de la rúbrica de evaluación para el jurado. También se realizó la sistematización del puntaje obtenido en base a votación del público. De esta forma, la Comisión estuvo encargada de calcular los porcentajes finales en base a la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a la siguiente tabla:

Evaluador	Criterios de evaluación	Nota 1	Nota 2	Nota 3
Jurado	<p>Calidad del Análisis y coherencia del relato 30%</p> <p>Da cuenta de un análisis riguroso y serio que se sustenta por medio de un relato claro, balanceado y respaldado por datos.</p>	Presenta un análisis más bien básico sin un hilo conductor claro que ayude a comprender y darle sentido al análisis.	Presenta un análisis coherente y respaldado por los datos. Sin embargo, falta profundidad en el mismo.	Presenta un análisis profundo y riguroso sustentado por un relato claro que se respalda por los datos de manera coherente.
Jurado	<p>Creatividad y originalidad de la visualización 20%</p> <p>Considera formas creativas y únicas para presentar la información y visualizaciones de datos, para que sean autoexplicativas, amigables y simples de entender para el público.</p>	La visualización es muy básica o muy técnica y no logra transmitir el mensaje que se quiere comunicar de manera clara.	La visualización logra transmitir el mensaje que se quiere entregar, sin embargo, no contiene elementos originales o creativos que enriquecen la presentación.	La visualización transmite claramente el mensaje que se quiere entregar e incorpora elementos originales que permiten a cualquier persona comprender la visualización.

Jurado	Impacto para la toma de decisiones / Valor público 30% La visualización generada es relevante y llamativa para la toma de decisiones públicas y/o aporta al debate público en temas de transparencia y rendición de cuentas.	La visualización presentada carece de relevancia para la toma de decisiones de política pública y no aporta al debate público.	La visualización presentada puede poseer relevancia para la toma de decisión de política pública, pero falta profundidad en el análisis.	La visualización presentada es de relevancia para la toma de decisión de política pública y aporta al debate público.
Votación popular	Cantidad de “Me gusta” obtenido en el video 20% La visualización ha sido votada por la población en una plataforma abierta a todo público consiguiendo un porcentaje del total de me gustas para las visualizaciones presentadas por el total de participantes.	Entre 0 a 10% del total de “Me gusta”	Entre 10 a 20 % del total de “Me gusta”	Más del 20% del total de “Me gusta”

iii. Ceremonia de premiación

El 4 de octubre se llevó a cabo la ceremonia de premiación de Transparenta 2024, en conjunto con el lanzamiento de la nueva versión del Portal de Datos Abiertos. Durante el evento, participaron como expositores el Ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde; el Director del Laboratorio de Gobierno, Orlando Rojas; y, el Jefe de Productos y Servicios de la Secretaría de Gobierno Digital, Daniel Velásquez. Además, las representantes del jurado del concurso detallaron los criterios de evaluación aplicados y compartieron su impresión favorable sobre los proyectos de visualización presentados.

La Subsecretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios, anunció al equipo ganador y entregó el premio junto con Lina Marmolejo, representante del Banco Interamericano de Desarrollo. Finalmente, la Subsecretaría de Hacienda, Heidi Berner, cerró el evento con unas palabras.

El equipo ganador, identificado como Equipo I, estuvo conformado por Valentina Cuadros y Alan Sepúlveda, de la Universidad Central (sede Coquimbo). Su proyecto destacó por analizar, a partir de datos abiertos del Estado, las disparidades territoriales en la distribución de recursos educacionales. Como premio, recibieron un viaje al encuentro América Abierta, realizado en Brasil.

iv. Premiación y presentación en América Abierta

El 5 de diciembre, la Comisión organizó una ceremonia de premiación adicional, en la que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) distinguió al equipo ganador de Transparenta 2024, compuesto por Valentina Cuadros y Alan Sepúlveda, de la Universidad Central (sede Coquimbo).

La ceremonia tuvo lugar en el marco del encuentro América Abierta 2024, realizado en Brasilia. Este evento reunió destacados foros internacionales sobre investigación, publicación y uso de datos abiertos en áreas como transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, tecnologías cívicas, periodismo de datos, gobierno digital, rendición de cuentas y equidad.

En este contexto, el equipo ganador recibió la distinción por parte de Nicolás Dassen del BID, quien destacó el impacto positivo del concurso en las y los jóvenes, subrayando cómo promueve el uso de los datos abiertos como herramienta para el control ciudadano, la transparencia y la rendición de cuentas.

V. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN

La Comisión tiene por función asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia; y en el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

En lo sucesivo, se detallan por separado las gestiones realizadas para cumplir esas funciones.

1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia

En primer lugar, se describen las actividades realizadas para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, labores que detalla más extensamente el artículo 2 del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

i. *Seguimiento legislativo*

Durante el período informado se ha asesorado en el trámite de diversas iniciativas legislativas relacionadas con integridad pública, probidad y transparencia. A continuación, se exponen los principales proyectos o anteproyectos de ley en los que se ha trabajado:

- *Proyecto de ley de fortalecimiento de la integridad en Municipios (Boletines N°15.523-06 y N°14.594-06, refundidos)*

El proyecto de ley aún se encuentra en su segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.

En el último trimestre, se han sostenido diversas reuniones con Senadores/as y sus asesores/as, con el propósito de presentar propuestas e ideas que podrían facilitar acuerdos y el avance de la tramitación del proyecto de ley, contribuyendo así a su mejora y pertinencia.

Paralelamente, los esfuerzos se han centrado en la preparación de materiales destinados a los municipios, con el fin de facilitar la futura implementación de sistemas de integridad. En este marco, se ha colaborado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en la elaboración de un diagnóstico por la vía de dar apoyo técnico a las contrapartes de la consultora contratada por SUBDERE.

Para optimizar el uso de estos recursos y asegurar la pertinencia de la información recopilada, se han llevado a cabo reuniones de coordinación con el equipo de la División de Municipalidades de SUBDERE y, por otro lado, con el Programa de Naciones Unidas. Estas instancias han permitido enfocar el trabajo de apoyo en la preparación de materiales y modelos destinados a los municipios, con el objetivo de capacitarlos para la eventual implementación de los sistemas de integridad.

De esta forma, el proceso de tramitación del proyecto de ley “Integridad Municipal” no solo ha estado marcado por la espera de citación en la Comisión del Senado, sino también por un trabajo proactivo y planificado para asegurar la implementación efectiva de los sistemas de integridad municipal. Este esfuerzo ha fortalecido la colaboración interinstitucional y ha permitido la generación de insumos clave para el cumplimiento de este objetivo.

- *Proyecto de ley que modifica la ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública (N°12.100-07)*

El proyecto de ley no ha vuelto a ser citado para su discusión durante el trimestre reportado. Se encuentra actualmente con urgencia simple, renovada el día 11 de diciembre de 2024.

- *Proyecto de ley que moderniza la regulación del lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios (Boletín N°16.888-06)*

Con el objetivo de cumplir con el compromiso asumido por S.E. el Presidente de la República, la Comisión elaboró un proyecto de ley destinado a modernizar la ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones de intereses particulares. Este proyecto fue ingresado el 31 de mayo de 2024 a la Cámara de Diputadas y Diputados, quedando radicado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

En septiembre de 2024, el Mensaje Presidencial fue fusionado con las mociones correspondientes a los boletines N°16.593-06 y N°16.988-06, también relacionados con la modificación de la ley N°20.730.

Durante la sesión del 1 de octubre de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara, el Presidente del Consejo para la Transparencia, acompañado por el Director General, expuso sobre las oportunidades generadas por la regulación propuesta, los riesgos asociados a sus implicancias y las propuestas específicas para perfeccionar el marco normativo. Posteriormente, un representante de la División de Anticorrupción e Integridad en el Gobierno de la OCDE presentó recomendaciones del organismo en materia de transparencia e integridad en las actividades de lobby e influencia, destacando los aspectos positivos del marco legal vigente y señalando áreas de mejora.

El martes 17 de diciembre, el proyecto fue incluido en tabla para la exposición de la Contralora General de la República, señora Dorothy Pérez, quien presentó observaciones y sugerencias al texto.

Desde noviembre, el Ejecutivo ha hecho presente la suma urgencia con que debe tramitarse el proyecto de ley.

La Comisión ha mantenido un trabajo constante de coordinación y revisión del proyecto con las y los asesores parlamentarios de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, con el objetivo de aclarar dudas y recoger propuestas para perfeccionar el contenido del texto.

- *Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de prevención de conflictos de intereses (Boletín N°16.890-06)*

El Mensaje se encuentra en primer trámite legislativo ante la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Durante este trimestre, el proyecto no ha sido citado para su discusión.

- *Proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales (Boletín N°16.986-07)*

El proyecto de ley fue aprobado en general y particular a la vez por la Cámara de Diputados y Diputadas con fecha 7 de octubre de 2024, pasando a su segundo trámite constitucional al Senado.

- *Proyecto de ley sobre Beneficiarios Finales (Boletín N°16.475-05)*

El proyecto no ha vuelto a ser citado para su discusión durante el trimestre reportado. Se encuentra actualmente con urgencia simple, renovada el día 27 de noviembre de 2024.

ii. Participación en foros internacionales

La Comisión ha participado en foros internacionales para avanzar en el aumento de los estándares nacionales en materia de integridad pública, probidad y transparencia. En este ámbito, durante el trimestre se ha registrado la participación en las instancias que se señalan a continuación:

- *Participación en grupo de expertos en integridad y anticorrupción (PIAC)*

En octubre, la Secretaría Ejecutiva participó en la reunión ampliada en París, del Working Party on Public Integrity and Anti-Corruption (PIAC) de la OCDE, donde presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública de Chile. La participación estuvo motivada por el reconocimiento que obtuvo Chile como "Top Performer" en el "Integrity Outlook" de la OCDE, destacando los avances en integridad y lucha contra la corrupción. Además, se presentó el Proyecto de Ley sobre Beneficiarios Finales, el cual subraya el compromiso del país con la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, la Secretaría Ejecutiva forma parte del Bureau que lidera este grupo de trabajo, por lo que también intervino en las respectivas reuniones de coordinación.

- *Task Force de indicadores de integridad*

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión integra el task force de indicadores de integridad, por lo que en el marco de su visita a París, sostuvo reuniones relacionadas con los cambios propuestos por la OCDE en los indicadores de integridad, con un énfasis especial en el Principio 11, que aborda la independencia judicial.

Como parte del seguimiento a estas modificaciones, se llevó a cabo un nuevo proceso de revisión de la versión actualizada de los indicadores, además de la sistematización de observaciones que se enviarán al equipo de integridad de la OCDE a inicios de enero.

- *Cooperación de la OCDE en el Proyecto de Ley de Lobby*

Durante este trimestre, se fortaleció la cooperación entre la OCDE y Chile respecto al Proyecto de Ley que modifica la actual ley de Lobby ("Lobby 2.0"). La Secretaría Ejecutiva coordinó la participación de expertos de la OCDE en sesiones del Congreso Nacional, contribuyendo al proceso de tramitación de esta normativa clave.

También se realizó un seminario en colaboración con la Cámara Chilena-Alemana de Comercio e Industria, en el cual se abordaron las propuestas de recomendaciones de la OCDE sobre conducta empresarial responsable en materia de lobby.

Paralelamente, la Secretaría Ejecutiva participó de reuniones con un grupo de otros países miembros de la OCDE, en las que expuso un balance del modelo chileno de regulación de lobby y principales aspectos del proyecto de ley, compartiendo las perspectivas en estas materias.

- *Seminario de integridad en Perú*

En el marco de la Semana de la Integridad organizada por Perú, la Secretaría Ejecutiva participó en el seminario "La gestión de la integridad en el Perú y su importancia para el acceso a la OCDE: Una experiencia comparada". Este evento estuvo orientado a los preparativos de ingreso de Perú a la OCDE. Durante su intervención, la Secretaría Ejecutiva destacó cómo la vinculación con la OCDE ha sido clave para impulsar cambios legislativos significativos en Chile, fortalecer la implementación de políticas de integridad y desarrollar indicadores robustos para prevenir la corrupción. También enfatizó el impacto positivo de estos esfuerzos en la promoción de la transparencia y el buen gobierno, destacando la experiencia chilena.

iii. *Mesas de trabajo con otras instituciones*

a) **Alianza Anticorrupción de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)**

La Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por su sigla en inglés) es un grupo fundado en el año 2012 que congrega representantes de instituciones públicas, privadas, académicas, sociedad civil y organismos multilaterales. En la actualidad, las 39 instituciones están organizadas en cinco grupos de trabajo que tienen por objeto promover la integridad en las entidades públicas, privadas y estatales, a través de la materialización de un plan anual que contiene un conjunto de propuestas.

Durante el 2024, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión ha ejercido la presidencia de la Alianza.

La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la UNCAC, colaborando en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada mesa de trabajo. El detalle de las labores desarrolladas durante el trimestre se presenta a continuación:

- **Grupo 1 “Promoción de la Integridad”:** Este grupo tiene como objetivo promover el desarrollo de acciones de integridad organizacional para fortalecer las medidas de prevención de la corrupción. Durante el trimestre, el grupo se reunió el 18 de diciembre. En la reunión se dio cuenta el estado de avance de los proyectos del POA, siendo el reporte más importante el lanzamiento de la guía de buenas prácticas en compras municipales, el avance en la construcción de los códigos de ética municipales y el avance en el proyecto de elaboración de la guía de estándares para códigos de ética empresariales. La próxima reunión del grupo se realizará de forma presencial en el mes de enero, para reportar los avances de los proyectos del POA y comenzar la confección del POA 2025.
- **Grupo 2 “Formación y Capacitación”:** La finalidad de este grupo es promover iniciativas de formación y capacitación que fomenten la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la probidad y ética. Durante el trimestre los profesionales integrantes no se reunieron.
- **Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”:** El objetivo de este grupo es identificar y promover buenas prácticas en el sector público y privado que contribuyan a la prevención y el combate de la corrupción y las faltas de integridad, con el propósito de adaptarlas a otros contextos institucionales. Durante el trimestre, los miembros del grupo se reunieron en dos ocasiones: el 30 de octubre y el 3 de diciembre. En estas reuniones, se planificó el tercer ciclo de resultados del informe sobre integridad y transparencia elaborado por las instituciones que forman parte de la Alianza Anticorrupción. En estas sesiones, las organizaciones de la sociedad civil resaltaron sus limitaciones en recursos humanos y financieros, lo que dificulta, por ejemplo, contar con personal dedicado exclusivamente a temas de integridad. Asimismo, se organizó el seminario “Percepción de la Corrupción y Confianza en Chile: Un desafío pendiente”, realizado el jueves 12 de diciembre en las dependencias de la Contraloría General de la República. En este evento, se abordaron los resultados de la tercera versión de la consulta ciudadana *¿Qué piensas de la corrupción en Chile?*, analizando la percepción de este fenómeno, su impacto en la confianza institucional y los desafíos que enfrenta la sociedad chilena para combatirlo.
- **Grupo 4 “Iniciativas Legales”:** El propósito de este grupo es revisar la normativa nacional para compararla con los estándares de la Convención UNCAC, con el objetivo de identificar

y proponer soluciones para las brechas existentes. Durante el trimestre, los miembros del grupo se reunieron en tres ocasiones: el 8 de octubre, el 21 de noviembre y 17 de diciembre. En estas reuniones, se continuó trabajando en el POA del grupo y se revisó el documento confeccionado por la Coordinación en relación con las recomendaciones a Chile en el Resumen Ejecutivo del Informe UNCAC, por los Capítulos II y V, comentando los avances que se han tenido.

- **Grupo 5 “Comunicación y Difusión”:** El propósito de este grupo es proyectar la imagen de la UNCAC, divulgando su quehacer y actividad a través de sitios web, redes sociales y medios de comunicación. Durante el trimestre los profesionales se reunieron el miércoles 11 de diciembre. Contraloría General de la República sigue liderando el grupo y actúan a petición de los hitos comunicaciones del resto de las mesas de trabajo que componen la Alianza Anticorrupción.

Adicional al trabajo de las mesas, durante el trimestre se realizaron los siguientes seminarios:

- "Desafíos en Materia de Probidad en la Administración de Fondos de Educación"

El 21 de octubre se realizó el seminario, organizado por la UNCAC, la Asociación Chilena de Municipalidades, el Consejo de Defensa del Estado, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Educación. El evento analizó el uso de los fondos educativos y los procesos de rendición de cuentas de municipalidades, corporaciones municipales y Servicios Locales de Educación Pública.

- Tercera Versión del Congreso Estudiantil "Tu Voz contra la Corrupción cuenta"

UNCAC y la Universidad de Valparaíso organizaron, el 20 y 21 de noviembre, la Tercera Versión del Congreso Estudiantil "Tu Voz contra la Corrupción cuenta", con motivo de los 21 años de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

En esta ocasión, los estudiantes presentaron trabajos y ensayos sobre políticas públicas para enfrentar la corrupción, abordando temas como probidad, ética pública, prevención y fiscalización mediante el análisis de datos.

El congreso se inauguró en la sede de la Contraloría General de la República, con la participación como panelista de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. También estuvieron presentes la Subcontralora General de la República (s), María Soledad Frindt; y el Director de Administración Pública de la Universidad Católica, Cristian Pliscoff. El panel abordó la implementación de políticas de transparencia, la responsabilidad de las y los funcionarios públicos y el papel de la sociedad civil y los medios en la denuncia de corrupción.

La segunda jornada, realizada en Valparaíso, contó con intervenciones de autoridades locales y académicas, destacando la importancia de las alianzas intersectoriales en la lucha contra la corrupción.

- Seminario sobre Corrupción y Lavado de Activos. Una mirada interinstitucional: Caso Fonasa

El 2º Seminario sobre Corrupción y Lavado de Activos se llevó a cabo el lunes 2 de diciembre de 2024, y contó con una serie de actividades orientadas a profundizar en los desafíos de la lucha contra la corrupción y el lavado de activos. Comenzó con un conversatorio sobre el lavado de activos y los desafíos para la recuperación de activos en casos de corrupción. En este espacio, se abordaron temas como la fiscalización de las declaraciones de intereses y patrimonio, el rol del Consejo de Defensa del

Estado en la recuperación de activos, la persecución penal de la corrupción vinculada al lavado de activos y el rol de la Unidad de Análisis Financiero y las entidades reportantes en la prevención y detección del lavado de activos. La jornada continuó con una exposición sobre la investigación de éxito en la recuperación de activos en el caso FONASA, por parte del Ministerio Público.

- Seminario sobre Prevención de Conflictos de Intereses

El Seminario “Corrupción y conflictos de intereses en Chile” se llevó a cabo el día 23 de octubre en dependencias del Ministerio Público. Éste fue organizado por el Grupo 4 de UNCAC, en el marco de las acciones del POA de dicho grupo.

En el seminario se abordó el Proyecto de ley que Modifica diversos cuerpos legales, en materia de prevención de conflictos de intereses (Boletín N°16.890-06). Fueron invitados como panelistas Dr. Guillermo Jiménez Salas, Académico y Presidente de la Asociación de Derecho Administrativo de Chile (ADAD); Dr. Juan Pablo Mañalich Raffo, Académico y Abogado Asesor del Comité Penal del Consejo de Defensa del Estado (CDE); y, María Jaraquemada Herrera, Consejera del Consejo para la Transparencia. La Presidenta de la Alianza Anticorrupción y Secretaria Ejecutiva de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, Valeria Lübbert Álvarez inauguró la jornada y expuso sobre aspectos relevantes del proyecto de ley.

Por último, la UNCAC en conjunto con la Comisión, organizaron entre el 9 y el 13 de diciembre, la Semana de la Integridad para conmemorar el día internacional contra la corrupción. Durante esa semana, se desarrollaron las siguientes actividades:

Nombre Actividad	Fecha realización
Jornada de Integridad en la Dirección del trabajo	09 diciembre
Seminario sobre Integridad Pública	09 diciembre
Lanzamiento del Código de Ética del SENCE	09 diciembre
Seminario Desafíos de Integridad Pública para 2025	10 diciembre
Mesa de Datos Anticorrupción	10 diciembre
Lanzamiento Recomendaciones sobre Conducta Empresarial responsable en Lobby	11 diciembre
Conversatorio Corrupción y confianza en Chile: Un Desafío Pendiente	12 diciembre
Construyendo Confianza: Balance ENIP y Clausura de la Semana de la Integridad	13 diciembre
Lanzamiento de políticas de integridad de las Fuerzas Armadas	13 diciembre

b) Mesa de trabajo Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC)

El GNECC representa una instancia de colaboración, aprendizaje y supervisión sobre la participación de Chile en acuerdos y foros internacionales que cuentan con grupos de expertos en anticorrupción, integridad, probidad y transparencia. Entre ellos, la Convención Anticorrupción de la OCDE; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC); y el Grupo de Anticorrupción y Transparencia de APEC. Además, se revisan los proyectos de ley relacionados a las mismas temáticas.

Esta instancia permite abordar coordinadamente los principales desafíos que el país tiene tanto en la implementación como en el monitoreo de los referidos acuerdos. Actualmente, el grupo está

compuesto por: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (representado por la Comisión y por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno); el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Contraloría General de la República; la Comisión para el Mercado Financiero; la Unidad de Análisis Financiero; el Servicio de Impuestos Internos; el Consejo para la Transparencia; ChileCompra; el Servicio Civil; el Ministerio Público; y, la Policía de Investigaciones.

Durante el periodo reportado se realizó una sesión de la mesa de trabajo GNECC, con fecha 19 de noviembre de 2024, en las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. En esta ocasión, la Comisión reportó el nivel de avance del plan de acción de la ENIP y los avances de los proyectos de ley de interés para el grupo.

Asimismo, en la instancia se dio cuenta de los avances del Grupo de Trabajo Anticorrupción y Transparencia de APEC; de la evaluación de Fase 4 de Chile en la Convención Anticorrupción de la OCDE; de la próxima reunión del Grupo de Acción Financiera Latinoamericana; del proceso de evaluación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción; y, de la reunión plenaria del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Anticorrupción Interamericana contra la Corrupción.

c) *Mesa Intersectorial para la implementación del Tercer Plan de Acción 2023 – 2027 de la Estrategia Nacional para prevenir y combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo*

La Comisión forma parte de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (MILAFT) y participa en sus Mesas Técnicas de Actualización Legislativa, Riesgos de LA/FT/FP, Supervisión y Regulación, Inteligencia Financiera, y Persecución Penal, según convocatoria.

Respecto a la Mesa de Inteligencia Financiera, la Comisión participó en una reunión donde se abordaron iniciativas estratégicas clave, tales como: i) La generación y actualización de un catastro de necesidades de información (vinculado a la iniciativa estratégica de facilitar información); ii) La elaboración de una guía de buenas prácticas sobre estándares de gobierno (relacionada con la iniciativa Estandarizar formatos); y, iii) La planificación del fortalecimiento de capacidades (parte de la iniciativa Fortalecer los procesos de análisis financiero), que culminó con la propuesta de un plan de fortalecimiento en inteligencia financiera para los servicios estatales participantes de la MILAFT.

Respecto a la Mesa Técnica de Persecución Penal, la Comisión fue invitada a participar de esta mesa pues una de las acciones que este grupo debe desarrollar es establecer una coordinación con la Estrategia Nacional de Integridad Pública y también con los organismos vinculados a la implementación de la Política Nacional contra el Crimen Organizado a efectos de que las medidas que se adopten en cada una de ellas puedan conversar y funcionar de manera conjunta. En este marco, se realizaron dos reuniones durante octubre con la Unidad de Análisis Financiero y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a efecto de coordinar la implementación de medidas que son parte de las estrategias que estas instituciones impulsan.

Asimismo, el 15 de noviembre sesionó la Mesa de Persecución Penal en dependencias del Ministerio Público, en la que se presentaron los avances y gestiones realizadas de los grupos que componen esta mesa: Investigación, Bienes, Financiamiento del Terrorismo y Coordinación.

En relación con la Mesa de Riesgos, el 10 de diciembre se llevó a cabo la 13.^a reunión, cuyo objetivo fue analizar los avances del Plan de Trabajo 2024. Entre los temas destacados se incluyen: i) El estudio de caracterización de los sectores de comerciantes de metales preciosos, joyas y piedras preciosas; ii) La caracterización y análisis de los sectores de casinos, juegos de azar y apuestas deportivas en línea; y, iii) Un estudio relacionado con el crimen organizado.

Respecto a la Mesa Legislativa, esta no ha vuelto a sesionar desde junio de este año.

Por último, asistimos a la 8.^a reunión de la MILAFT el 19 de diciembre. Este encuentro tuvo como propósito principal difundir los avances del Plan de Acción de la Estrategia Nacional Anti Lavado de Activos, Contra el Financiamiento del Terrorismo y Contra el Financiamiento de la Proliferación durante el segundo semestre de 2024. También se discutieron los desafíos identificados por las Mesas Técnicas, se aprobaron modificaciones y se propusieron nuevas acciones para el plan actual, siendo estos algunos de los puntos más relevantes del encuentro.

d) Mesa de Gobernanza de Datos

La mesa público-privada de Gobernanza de Datos tiene por objetivo proponer medidas administrativas y legales que contribuyan a soluciones concretas a problemas en gobernanza y gestión de datos en la administración pública y en la interacción con otros sectores.

La mesa es coordinada por la Coordinación de Modernización de Hacienda y la Secretaría de Gobierno Digital. Participan en la mesa las siguientes instituciones: Secretaría de Gobierno Digital, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Instituto Nacional de Estadísticas, Comisión Integridad Pública y Transparencia, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Secretaría de Modernización, Universidad Adolfo Ibañez, Banco Interamericano de Desarrollo, E-Governance Academy, Libertad y Desarrollo, Ministerio de Desarrollo Social, Universidad Central, Universidad de Chile, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, F.S.P, y ACTI.

Durante el trimestre en curso, como parte del trabajo de la Mesa, se emitieron comentarios al documento “Estándares para la apertura y reutilización de Datos Abiertos”, que publicará la Secretaría de Gobierno Digital.

iv. *Red Enlaces de Transparencia*

El 25 de octubre se realizó la tercera reunión con los enlaces de transparencia. En esta ocasión las exposiciones estuvieron a cargo del Consejo para la Transparencia, representados por Isabel Figueroa Robledo, Alejandro González Guajardo y Ana María Muñoz Massouh, y el tema abordado en esta instancia fue Actualización de las Instrucciones Generales del CPLT. Asistieron presencialmente 104 enlaces, mientras que online asistieron 731 personas, entre enlaces de transparencia y otros funcionarios públicos.

v. *Capacitaciones*

Durante el último trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones, indicadas por materia, fecha de realización y número de participantes.

Materia	fecha	Nº Participantes
Capacitación de Transparencia SLEP Magallanes	3 de octubre	75

Capacitación de Lobby	9 de octubre	24
Capacitación de Transparencia	15 de octubre	59
Capacitación de Integridad Pública	22 de octubre	15
Capacitación de Lobby	23 de octubre	54
Capacitación de Lobby	12 de noviembre	152
Capacitación de Atención Ciudadana	21 de noviembre	199
Charla Fiscalizadores SMA	16 de diciembre	Sin información
Capacitación de Lobby Delegaciones Presidencial	17 de diciembre	106
Capacitación de integridad para consejeros del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)	20 de diciembre	9
Capacitación de Lobby	23 de diciembre	38
Capacitación de Lobby	27 de diciembre	63
Total		794

vi. *Plataforma Ley de Lobby*

La Comisión tiene entre sus tareas la administración de la Plataforma de la ley del Lobby, que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos, en relación con el cumplimiento de las normas sobre lobby. Al respecto, durante el cuarto trimestre de este año, se atendieron un total de 727 consultas relativas a la ley de Lobby y al uso de la Plataforma, según el siguiente detalle:

Mes	Número de consultas
Octubre	212
Noviembre	219
Diciembre	296
Total	727

2. Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas

En cuanto al ejercicio de la función asesora destinada a incrementar los niveles de calidad del servicio público para fomentar la defensa y promoción de los derechos de las personas, y en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado, las acciones realizadas durante el trimestre son las siguientes:

i. *Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública(SAIP)*

El 25 de octubre la red de expertos del PMG envió el segundo ejercicio metodológico con información registrada hasta el 15 de octubre.

ii. *Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario*

La Comisión es además Red de Expertos/as, junto con la Secretaría de Modernización, en el PMG Sistema de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria. En este rol, durante el cuarto trimestre 2024, el trabajo de la red se focalizó en:

- **Entrega de asistencia técnica a las 138 instituciones adscritas al Sistema PMG Calidad de Servicio y experiencia usuaria:** Como tarea permanente, se realizaron asesorías técnicas orientadas a apoyar la implementación de los requisitos técnicos establecidos en el Programa Marco.
- **Política de Calidad de Servicio:** Durante este período, se entregaron 45 Opiniones Técnicas Favorables tras iterar revisiones de los contenidos mínimos en dos o tres oportunidades con las instituciones participantes. Asimismo, se identificaron los errores más comunes detectados en las revisiones y, como medida de apoyo, se elaboró un documento claro y práctico que permite a las instituciones evitar dichos errores, promoviendo una mayor eficiencia en el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- **Ejercicios metodológicos sobre los requisitos técnicos del Programa Marco en las etapas 1 y 2:** Se elaboraron y enviaron comentarios a las instituciones sobre los requisitos técnicos referidos a la elaboración del diagnóstico institucional en la etapa 1, así como el requisito técnico 4 de la etapa 2 referido a la elaboración del plan anual de mejoramiento. En términos globales:
 - En la etapa 1, se revisaron los contenidos de 76 instituciones participantes, correspondiente al 55% de las instituciones adscritas al sistema.
 - En la etapa 2, se revisaron los contenidos de 109 instituciones, correspondiente al 79% de las instituciones adscritas.
- **Capacitación en el uso de la plataforma:** Se realizaron asesorías técnicas permanentes para el reporte de medios de verificación en la plataforma del sistema.
- **Mejoras a plataforma de reportabilidad (sistema.satisfaccion.gob.cl):** Se incorporaron ajustes específicos para facilitar la implementación de las etapas 1 y 2.
- **Opinión de red de expertos sobre formulación sistema PMG según Programa Marco PMG año 2025:** Se revisaron la pertinencia y coherencia de los requisitos mínimos del Programa Marco

2025, asegurando la continuidad lógica y la aplicabilidad en comparación con años anteriores, con las debidas actualizaciones normativas y operativas.

- **Elaboración de guías metodológicas para etapas 1, 2 y 3:** Estas guías, desarrolladas conforme a las disposiciones del Decreto del Ministerio de Hacienda N°432/2024, establecen lineamientos claros para la implementación del PMG en el período 2025, sirviendo como referencia técnica para las instituciones participantes.

iii. Red de Lenguaje Claro

Durante el 2024, la Comisión ha tenido la presidencia de la Red de Lenguaje Claro de Chile. Durante el trimestre, se realizaron dos reuniones ordinarias de la red:

- 1.- 25 de octubre: Se avanzó en la planificación del seminario anual de lenguaje claro.
- 2.- 27 de diciembre: Fue la última reunión del año, donde se establecieron los plazos y fechas para el proceso de elección de la presidencia 2025-2026. También se aprobó el uso de un documento de difusión sobre lenguaje claro para los miembros de la red. Además, se acordó llevar a cabo un análisis jurídico sobre el registro de la marca Red Lenguaje Claro.

Adicionalmente, el 8 de noviembre se realizó una reunión extraordinaria enfocada en la coordinación de aspectos logísticos del seminario de lenguaje claro, incluyendo el envío de invitaciones, la elaboración del programa, la difusión y otros detalles organizativos.

En cuanto a actividades, el 19 de noviembre se llevó a cabo el Seminario Lenguaje Claro “Nuevos Horizontes del Lenguaje Claro: Una Herramienta para Fortalecer la Confianza Ciudadana”, en el que participaron expositores de tres nuevas instituciones miembros de la red: el Senado, el Servicio Nacional de Aduanas y el Laboratorio de Gobierno.

Durante el evento, se presentó la “Guía Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible”, un documento elaborado por la Real Academia Española (RAE) y las academias de la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española).

Finalmente, en el panel “Relevancia del Lenguaje Claro en el Ámbito Público”, expusieron Juan Enrique Vargas, Director de la Academia Judicial, y Valeria Lübbert, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

iv. Coordinación OIRS

El día 10 de octubre se envió a la base de datos los funcionarios y funcionarias de atención de público u OIRS el boletín informativo sobre orientación usuaria al momento de solicitar una audiencia de lobby. En el boletín se explican conceptos básicos sobre lobby y contiene un diagrama explicativo para gestionar solicitudes de audiencias.

VI. OTRAS ACCIONES

1. Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado

A más de un año de la entrega del informe de la Comisión Asesora Ministerial, la labor de la Comisión Asesora Presidencial ha estado enfocada en el monitoreo, la coordinación y el seguimiento de la implementación de las propuestas.

Durante este trimestre, se avanzó en la revisión de las recomendaciones, consolidando la información con los órganos responsables, quienes enviaron sus evaluaciones técnicas, lo que ha permitido reevaluar el plan de acción y las vías de implementación de las medidas.

En el ámbito legislativo, se destacó la aprobación de la Ley de Presupuestos 2025, que consolida la implementación de medidas iniciadas con la Ley de Presupuestos 2024.

Paralelamente, la Comisión Asesora Presidencial ha estado trabajando de forma proactiva en la implementación de diversas medidas, como la realización de estudios, respondiendo con responsabilidad a la ambiciosa agenda de implementación de las recomendaciones de los expertos. A su vez, se han mantenido reuniones con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Hacienda, para coordinar los esfuerzos.

A su vez, cabe destacar que se ha mantenido el seguimiento al monitoreo externo que ha realizado la sociedad civil y académica del plan de acción del gobierno: en específico, la labor realizada por Chile Transparente y el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica. Como parte de este seguimiento, se ha asistido a seminarios, se han revisado los informes publicados, se ha retroalimentado sus documentos y se ha participado activamente en la evaluación de los avances, lo que contribuye al monitoreo del proceso de implementación.

Finalmente, para promover la transparencia, se continúa publicando mensualmente los avances de las medidas en el sitio web de la CIPYT.

2. Participación en el Consejo de Servicios

Durante el cuarto trimestre de 2024, la Comisión participó en las sesiones ordinarias del Consejo de Servicios. En este periodo, se llevaron a cabo dos sesiones. La de octubre se enfocó en los lineamientos para el diseño de servicios, con el objetivo de avanzar en la mejora de los servicios públicos en el marco de la Agenda de Modernización del Estado 2022-2026. Este enfoque busca que los servicios sean más eficientes, accesibles, oportunos y centrados en las necesidades de las personas, con iniciativas transversales en áreas como descentralización, transformación digital y transparencia.

En esta sesión, se presentó una propuesta inicial organizada en tres dimensiones clave: (i) diseño centrado en las personas usuarias, (ii) instalación de una cultura de servicio, y (iii) definición de procesos y tecnologías. La metodología incluyó trabajo en mesas, permitiendo a los participantes discutir cada dimensión de manera interactiva. Esto generó insumos concretos para alinear los servicios públicos a recomendaciones internacionales, como las del Reino Unido y la OCDE.

En noviembre, se invitó a representantes del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), quienes presentaron el Plan Nacional de Accesibilidad Universal y la plataforma de reportabilidad asociada, reforzando el enfoque inclusivo en los servicios. Este plan propone medidas estratégicas intersectoriales que ministerios y municipios deben ejecutar para garantizar una accesibilidad universal integral y coordinada. Su importancia radica en promover la inclusión efectiva de todas las personas,

especialmente aquellas con discapacidades, asegurando que ningún grupo quede excluido.

Por último, se revisó la plataforma de reportabilidad, diseñada como un repositorio donde las instituciones pueden autoreportar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de los estándares de accesibilidad universal. En futuras sesiones se darán a conocer más funciones de esta herramienta. Estas acciones reflejan el compromiso del Consejo de Servicios con la transformación del sector público, integrando principios de diseño centrado en las personas, colaboración intersectorial y modernización tecnológica para responder mejor a las demandas ciudadanas.

3. Participación en el Consejo de Modernización del Estado

En el trimestre reportado la Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó en las sesiones del Comité de Modernización del Estado, en que se analizó la implementación de las iniciativas priorizadas de esta agenda y los resultados de seguimiento a las medidas.

4. Participación en Seminarios y Actividades

Durante este trimestre, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó en los siguientes seminarios: el II Seminario Internacional de Modernización e Innovación de las Políticas Públicas, organizado por la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), la Universidad de Santiago (USACH) y la Red Internacional de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (REMINGEP); la Jornada de Integridad organizada por la Dirección del Trabajo; y, el Lanzamiento del Código de Ética del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

5. Publicación y difusión en redes sociales (X, IG, LinkedIn y Youtube)

La difusión y promoción por medio de plataformas virtuales, como el sitio web de la Comisión (www.integridadytransparencia.gob.cl) y de Gobierno Abierto (www.ogp.gob.cl), y redes sociales como Instagram y X, permiten informar a la ciudadanía sobre la legislación y medidas administrativas sobre integridad, probidad y transparencia, llegando a una mayor audiencia a través de contenidos instantáneos. Por ello, desde la Comisión se publican periódicamente contenidos referidos a las materias de su competencia.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para el trabajo de una Comisión, ya que permiten visibilizar el trabajo realizado y difundir información relacionada con temas o eventos relevantes. Durante el cuarto trimestre, según datos recolectados hasta el 31 de diciembre, la cuenta de X de la Comisión publicó 90 tuits y obtuvo 428 "me gusta".

Por su parte, según datos recolectados hasta el 31 de diciembre, la cuenta de Instagram sumó 334 nuevos seguidores, quedando en un total de 3.338 seguidores. Junto con esto, se publicó un total de 39 gráficas fijas, 5 reels y 118 historias, alcanzando un total de 24.848 cuentas y 1.897 visitas al perfil.

Además, este trimestre la cuenta de LinkedIn de la Comisión ha acumulado 33.471 impresiones y 480 nuevos seguidores. Por último, en nuestra página web se publicaron 14 notas.

VII. RECOMENDACIONES

1. Sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se recomienda concentrar los esfuerzos en la implementación de las medidas que componen el plan de acción de la ENIP y priorizar las medidas legislativas para avanzar en la agenda de probidad del Gobierno.
2. En materias de Estado Abierto, se recomienda que los esfuerzos estén enfocados en la implementación de una metodología de monitoreo de los compromisos del 6to Plan de Acción de Estado Abierto. Además, será importante subsanar las oportunidades de mejoras identificadas en planes anteriores, definiendo una estrategia de comunicación y un plan de medios permanente, que entregue constantemente información a la ciudadanía, a los servicios públicos y la Alianza para el Gobierno Abierto, sobre el estado del trabajo realizado en el país
3. En materia legislativa, se recomienda dar decidido impulso a los siguientes proyectos de ley:
 - a. Boletín N°12.100-07, que modifica la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del Pacto por el Crecimiento Económico y la Responsabilidad Fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.
 - b. Boletines N°14.594-06 y N°15.523-06, refundidos, que modifican diversos cuerpos legales en materia de transparencia, probidad y fiscalización de las corporaciones y fundaciones municipales, y en materia de transparencia y probidad municipal. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del pacto por el crecimiento económico y la responsabilidad fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.
 - c. Boletín N°16.475-05, que crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025.
 - d. Boletín N°16.628-05, que establece bases de las transferencias a personas e instituciones privadas, y modifica la ley N°19.862. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.
 - e. Boletín N°16.888-06, que moderniza la regulación de lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
 - f. Boletín N°16.890-06, que modifica diversos cuerpos legales en materia de prevención de conflictos de intereses. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
 - g. Boletín N°16.986-07, que modifica el Código Orgánico de Tribunales para establecer que el delito de cohecho a funcionarios públicos extranjeros quede sometido a la jurisdicción chilena cuando sea cometido por una persona jurídica con domicilio en Chile. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025.

4. Sobre las propuestas de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, se recomienda seguir el plan de acción propuesto por el Ejecutivo para implementar las 60 medidas que se hacen cargo casi de la totalidad de las propuestas contenidas en el informe de la Comisión Jaraquemada.
5. Sobre la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, se propone reformular el Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que creó la Comisión, a efecto de modificar su actual orgánica y dotarla de atribuciones para darle impulso a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, realizar su seguimiento y monitoreo, y actualizar periódicamente su plan de acción.